

Aunque en estos momentos no es obligatorio el uso de mascarillas en los centros educativos, “se recomienda su uso responsable en los espacios cerrados de uso público en los que las personas transitan o permanecen un tiempo prolongado”, ya que es responsabilidad de todos velar por el bienestar de toda la comunidad educativa, no poniendo en riesgo nuestra salud ni la de los demás.

La mascarilla seguirá siendo recomendable, sobre todo ante sospecha de contagio, y obligatoria en casos positivos.

En cualquier caso deberán observarse las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias en cada momento.